

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3043350



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Suministro de agua en botellón, bolsa y hielo para el Personal Consorcio OMIA-SKF - Planta Chichimene

Tiempo de ejecución:

Diez meses (hasta diciembre 2024)

Fecha estimada de inicio:

1 de marzo de 2024

Ubicación de los trabajos:

Municipio Acacías

Canales de atención del contratista:

Yeimy Carolina Castro Cabrera

yeimy.castro@osc.com.co

Celular: 3102327843

Administrador de Ecopetrol

Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Chichimene

Jhon Angarita

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	AGUA POTABLE EN BOTELLON 18.9 A 20 Litros	Unidad	840	0	840	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Suministro de agua potable en botellón, bolsa y hielo para el personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF para la Estación Chichimene, el servicio se estima iniciar el 1ro de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, por 10 meses ó hasta agotar existencias.</p> <p>AGUA POTABLE EN BOTELLON 18.9 A 20 LITROS SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DE AGUA EN BOTELLON DE 18.9 A 20 LITROS.</p>			Cierre ofertas: 20/02/2023. A las 6:00 pm
2	AGUA POTABLE EN BOLSA 350 ml	Unidad	9.000	0	9.000	<p>AGUA POTABLE EN BOLSA 350 ml – Unid BOLSA SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DE PACA DE AGUA EN BOLSA X 20 UND DE 350 MI.</p>			Cierre ofertas: 20/02/2023. A las 6:00 pm

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

3	HIELO EN BOLSA	Unidad	2.400	0	2.400	HIELO EN BOLSA - SUMINISTRO DE HIELO EN BLOQUE DE 5KG			Cierre ofertas: 20/02/2023. A las 6:00 pm
---	----------------	--------	-------	---	-------	---	--	--	---

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de la radicación de factura.
Lugar de radicación de facturas	1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none"> - Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados <ul style="list-style-type: none"> - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
Contacto para facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Fecha inicio entrega de ofertas: jueves 15 de febrero de 2024 Fecha máxima entrega ofertas: martes 20 de febrero de 2024
Hora límite de recibo de propuestas	Martes 20 de febrero 2024 hasta las 6:00pm
Entrega de propuestas	E-mail: yeimy.castro@osc.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Yeimy Carolina Castro Cabrera yeimy.castro@osc.com.co Celular: 3102327843

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la Estación de Chichimene.

Objeto del Suministro:

Suministro de agua potable para el personal de la planta Chichimene, el servicio se estima iniciar el 1ro de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el coordinador del servicio.

El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente, el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua

El servicio se debe entregar directamente en la estación Chichimene de Ecopetrol, en Acacias. Debe entregarse el análisis Físicoquímico del agua suministrada - Vigente cada mes.

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Información adicional:

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Solped(s) Ref. N°: 2537-2595

Descripción General: Suministro Agua potable para el personal de la Gerencia GCH-GLC
Consortio OMA-SKF.

Organización /Obra / Servicio: **ECP CAMPOS MAYORES / CHICHIMENE**

Estimados Señores, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles su cotización bajo las siguientes especificaciones y condiciones:

Fecha de Oferta: _____

Nombre Proveedor / NIT: _____

Contacto / N° telefónico.: _____

Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2537-2595	1	AGUA POTABLE EN BOTELLON 20 LITROS	AGUA POTABLE EN BOTELLON (18.9 A 20 LITROS) SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN EN BOTELLON DE AGUA DE 18.9 a 20 LTS. ESTE SUMINISTRO DEBE SER ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LA BASE CONSORCIO OMIA-SKF - MUNICIPIO ACACIAS META VEREDA LA ESMERALDA. DEBE ENTREGAR ANÁLISIS FISICO-QUIMICO VIGENTE CADA MES CON CADA DESPACHO Y AL EMITIR LAS REMISIONES PARA FACTURACIÓN. SE REQUIEREN 5 DISPENSADORES Y 2 ENFRIADORES.	UNID	840	\$ -	\$ -	
2537-2595	2	AGUA POTABLE EN BOLSA 350 ml	AGUA POTABLE EN BOLSA 350 ml BOLSA SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DE PACA DE AGUA EN BOLSA X 20 UNDE DE 350 ML. ESTE SUMINISTRO DEBE SER ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LA BASE CONSORCIO OMIA-SKF MUNICIPIO ACACIAS META VEREDA LA ESMERALDA. DEBE ENTREGAR ANÁLISIS FISICO-QUIMICO VIGENTE CADA MES CON CADA DESPACHO Y AL EMITIR LAS REMISIONES PARA FACTURACIÓN	BOLSA X 20 UNID	9.000	\$ -	\$ -	
2537-2595	3	HIELO EN BOLSA	HIELO EN BOLSA - SUMINISTRO DE HIELO EN BLOQUE DE 5KG ESTE SUMINISTRO DEBE SER ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LA BASE CONSORCIO OMIA-SKF MUNICIPIO ACACIAS META VEREDA LA ESMERALDA. DEBE ENTREGAR ANÁLISIS FISICO-QUIMICO VIGENTE CADA MES CON CADA DESPACHO Y AL EMITIR LAS REMISIONES PARA FACTURACIÓN	BOLSA X 5 KG. UNID	2.400	\$ -	\$ -	
TOTAL SIN IVA							\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requerimientos de CONSORCIO OMIA - SKF	
Lugar de entrega	FINCA LA QUINTA DE SAN DIEGO Ubicado en la vereda la ESMERALDA - ACACIAS - META
Especificaciones Entrega	<p>Alcance del Suministro: Suministro de agua potable para el personal de la Gerencia GCH-GLC Consorcio OMIA-SKF, el suministro se estima iniciar el 1ro de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el coordinador del servicio.</p> <p>El servicio se debe entregar directamente en la estación Apiay de Ecopetrol, en Villavicencio. Debe entregar análisis Físico-Químico Vigente cada mes.</p> <p>El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente , el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua.</p>
Términos de Pago	<p>* El Periodo de Pago: 30 días una vez consignada la factura a conformidad.</p> <p>* Para la ofertas en moneda extranjera, OMIA informa que la moneda de pago será Pesos Colombianos a la paridad cambiara promedio del mes en que se entrego el producto o servicio.</p>
Para servicios	El oferente debe consignar como anexo a su oferta: la Estructura de Costo, el Análisis de Precios Unitarios, la Estructura Salarial, otros que sean explícitamente requeridos.
Requisitos de Inicio de Servicio/Obra:	<p>El Proveedor seleccionador deberá diligenciar la planilla diaria de registro de entrega para que la persona autorizado por el Consorcio OMIA- SKF Firme la planilla en conformidad del recibo del suministro.</p> <p>Las cantidades indicadas en la ODC, son estimadas, solo se facaturarán las cantidades realmente ejecutadas durante el mes, no se deben exceder estas cantidades que se contemplan en la ODC .</p> <p>- La planilla de entrega y/o acta de entrega no debe tener enmiendas e indicar claramente las cantidades entregadas cada día debidamente recibidas por el personal autorizados.</p> <p>- La planilla debe traer la firma y nombre de la personal que recibe el servicio.</p>
Requisitos QHSE	<p>Cumplir los requisitos establecidos en el Anexo1. An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.3-Requisitos HSEQ por proceso en los siguientes numerales:</p> <p>1.3.30.Servicio compra de agua para consumo humano</p> <p>*Análisis físico químico y microbiológico del agua, específico para la presentación del agua que se adquiere. El proveedor deberá compartir dicho soporte con una frecuencia mensual.</p> <p>*Registro sanitario vigente otorgado por el INVIMA.</p> <p>*Permiso de captación o documento que evidencie el origen del agua previo a su potabilización y envasado.</p>
Pólizas requeridas:	<p>EL PROVEEDOR SELECCIONADO se obliga a presentar a favor de Consorcio Omia SKF, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente Orden de Compra, las siguientes pólizas (enumeradas en la Cláusula Quinta/Condiciones Generales) expedidas por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país junto con los respectivos comprobantes de pago emitidos directamente por la compañía de seguros, esta condición es un requisito indispensable para dar inicio a la ejecución de las actividades objeto de la presente OC y especialmente para el pago de cualquier monto por parte de Consorcio Omia SKF., a favor del Proveedor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio Omia SKF por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la OC. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Proveedor bajo la OC, por el término indicado en la OC. como plazo de entrega, más treinta (30) días. 2. Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la OC para tal efecto, por el término indicado en la OC. como plazo de entrega, más un (1) año. 3. Responsabilidad Extracontractual: Por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la OC para tal efecto, por el término indicado en la O.C. como plazo de entrega, más un (1) año. 4. Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la OC para tal efecto, por el término indicado en la OC. como plazo de entrega, más tres (3) años.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Anexos	Hacén parte de la presente solicitud de cotización los siguientes anexos los cuales son de estricto cumplimiento para la ejecución de la actividad: Anexo 1. An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.3-Requisitos HSEQ por Proceso Anexo 2. OMIA.SKF.HSEQ.17, Rev, 2-Requisitos de HSEQ para Subcontratistas y Proveedores Anexo 3. An.OMIA.SKF.RSE.01-09 Responsabilidad Social Empresarial Anexo 4. Código de Conducta Anexo 5. Condiciones Generales y demás Condiciones Particulares y otros especificados en el correo de invitación.	
Otros	Notas Adicionales: 1. Los proveedores deben diligenciar el formato de solicitud de cotización y demás documentos que soporten el proceso. 2. Si desean adjuntar su cotización formal en papelería del proveedor con gusto se les recibe. Nota: Estimado Proveedor, en caso de estar interesado en participar en el presente proceso, favor escribir al correo yeimy.castro@osc.com.co , para allegarle los anexos anteriormente citados.	
El Proveedor debe indicar claramente,		
Condición de Pago		
Lugar de entrega		
Moneda		
Transporte		
Tiempo de Entrega		
Validez de la oferta		
Otros		
Datos para la consignación de su Oferta		
Fecha - Hora	20-02-2024 // 6:00 pm	
A la siguiente dirección:	yeimy.castro@osc.com.co	
IMPORTANTE		
* El hecho de realizar la presente Solicitud de Cotización y recibir la Oferta no obliga a Consorcio OMIA-SKF , a comprar en forma total o parcial los bienes o servicios ofertados . * Se requiere su oferta de acuerdo con lo indicado en la presente Solicitud de Cotización, firmada y sellada ; y convertido a PDF u otro formato de imagen. * El proveedor puede adicionar cualquier otro formato o información que complemente la presente solicitud. * El oferente deberá anexar a la presente Solicitud de Cotización toda la documentación requerida para el presente proceso licitatorio. * Las ofertas recibidas en condiciones diferentes a las requeridas, no serán consideradas por Consorcio OMIA-SKF.		
En representación de la empresa oferente:		Sello de la empresa
Nombre/Cargo:	E-mail / Tlf.:	
Firma:	Fecha:	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”